



Recursos Humanos  
Hospital de Puerto Aysén  
Servicio de Salud Aysén

**EXENTA**

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 5854 DE FECHA 09.11.2021 DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN QUE APRUEBA PAUTA DE EVALUACION, PERFIL DE CARGO CRONOGRAMA Y ANEXOS DE POSTULACION PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SERVICIO DE SALUD AYSÉN, COMO PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE EN LA SUBDIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO EN EL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, E INCORPORA LO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5933

COYHAIQUE, 12 NOV 2021

**VISTOS:**

1. El Decreto Supremo N° 140 de 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.
2. El D.F.L. N° 29 de 2004, que fijó el "Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado", de la Ley N° 18.834.
3. El D.F.L. N° 23 de 2017, que fija Planta de Personal para Servicio de Salud Aysén.
4. La Ley N°19.653, que fija Bases Generales de la Administración del Estado, Administración Pública, Probidad Administrativa
5. Ordinario N° 1641 del 22 de octubre del 2021 que autoriza la realización de concursos por parte del Hospital de Puerto Aysén.
6. Decreto N° 05 del 11.02.2020 que modifica la glosa de dotación máxima de Personal de los Servicio de Salud de Aysén.
7. Resolución Exenta N° 5854 de fecha 09.11.2021 del Servicio De Salud.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta N° 5854 de fecha 09 de noviembre del 2021 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, se aprobó la pauta de evaluación, perfil de cargo cronograma y anexos de postulación para proceso de reclutamiento y selección servicio de Salud Aysén, como profesional para desempeñarse en la subdirección de gestión del cuidado en el Hospital de Puerto Aysén.
2. Que, por error de tipeo, en el punto VI "bases y entrega de postulación" de la mencionada Resolución Exenta, se estableció que la Publicación de llamado estará disponible a través de correo electrónico masivo. Las bases y anexos del proceso de selección **interno** se encontraran disponibles en <http://concursos.saludaysen.cl/www.empleospublicos.cl>

EXENTA

OFFICE

1992 10/11/7

Actividad	Duración aproximada	
Publicación puntaje entrevistas	1	15/12/2021
Recepción de Apelaciones	5	15/12/2021 19/12/2021
Respuesta apelaciones	5	16/12/2021 20/12/2021
Publicación definitiva	1	21/12/2021
Presentación de terna y ofrecimientos	7	21/12/2021 27/12/2021
Inicio de funciones	1	02/01/2022

3. **INCORPÓRASE** en el punto IV "pauta evaluación de puntaje" numeral 5 etapa experiencia laboral de la resolución antes mencionada lo siguiente: "El postulante deberá acreditar el tiempo efectivo como profesional hasta el 31 de octubre del 2021".
4. **DÉJASE** establecido que en todo lo no modificado en la presente Resolución tiene plena vigencia lo establecido en la Resolución Exenta N° 5854 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Servicio de Salud Aysén.
5. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en las plataformas <http://concursos.saludaysen.cl> [www.empleospublicos](http://www.empleospublicos)

**ANÓTESE, COMUNIQUÉSE Y ARCHÍVESE**



**SR. JAIME LOPEZ QUINTANA**  
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD AYSÉN



**DISTRIBUCION:**

- Dirección ssa
- Subdirección de gestión de Personas
- depto. jurídico
- Sección de análisis RRHH.
- Encargado de Relaciones Laborales SSA
- Fenpruss Aysén
- Archivo
- Dirección Hospital Puerto Aysén

3. Por lo anterior, es necesario corregir el error de tipeo de la Resolución Exenta N° 5854 de fecha 09 de noviembre del 2021 del Servicio de Salud Aysén en lo que respecta al punto VI debiendo decir "La publicación del llamado estará disponible a través de correo electrónico masivo. Las bases y anexos del proceso de selección, se encontrarán disponibles en <http://concursos.saludaysen.cl/> [www.empleospublicos.cl/](http://www.empleospublicos.cl/)
4. Que, en relación al cronograma establecido en la mencionada resolución, específicamente en razón de que el plazo de difusión y postulación se hace acotado, se hace necesario establecer un nuevo cronograma, aumentando los días de publicación, para una mayor convocatoria.
5. Que, a su vez es necesario corregir la numeración de la Pauta de Evaluación, donde dice "Etapa 4: Experiencia Laboral", debe decir "Etapa 5: Experiencia Laboral",
6. Y finalmente, es necesario incorporar en el Punto IV "pauta evaluación de puntaje" numeral 5 etapa experiencia laboral, lo siguiente: "El postulante deberá acreditar el tiempo efectivo como profesional hasta el 31 de octubre del 2021".

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 20 de fecha 22 de octubre de 2020 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director del Servicio de Salud Aysén a don Gabriel José Burgos Salas; la Resolución Exenta RA N°442/293/2020 de fecha 08 de Julio de 2020 del Director del Servicio de Salud Aysén; el Decreto Exento N° 18 de fecha 19 de marzo de 2021 del Ministerio de Salud que establece nuevo orden de subrogancia al cargo de Director de Servicio, y conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

#### **RESUELVO:**

1. **MODIFÍCASE** el punto VI donde establece "bases y entrega de postulación" punto IV "Pauta de evaluación" numeral 5, de la Resolución Exenta N° 5854 del 09 de noviembre del 2021 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que aprueba pauta de evaluación, perfil de cargo cronograma y anexos de postulación para proceso de reclutamiento y selección servicio de

Salud Aysén, como profesional para desempeñarse en la subdirección de gestión del cuidado en el Hospital de Puerto Aysén, en el siguiente sentido:

**I- Donde Dice:**

**Bases y entrega de postulación**

La Publicación de llamado estará disponible a través de correo electrónico masivo. Las bases y anexos del proceso de selección interno se encontraran disponibles en <http://concursos.saludaysen.cl/> [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

**Debe Decir:**

**Bases y entrega de postulación**

"La Publicación del llamado estará disponible a través de correo electrónico masivo. Las bases y anexos del proceso de selección, se encontrarán disponibles en <http://concursos.saludaysen.cl> [www.empleospublicos](http://www.empleospublicos.cl)

**II- Donde Dice:**

**Pauta de Evaluación**

- Etapa 4: Experiencia Laboral

**Debe Decir:**

**Pauta de Evaluación**

- Etapa 5: Experiencia Laboral

**2. MODIFÍCASE el Punto VII cronograma del Concurso, en el siguiente sentido:**

**I. CRONOGRAMA:**

<b>Actividad</b>	<b>Duración aproximada</b>		
Difusión proceso de reclutamiento y selección	7	15/11/2021	21/11/2021
Recepción de postulaciones	7	16/11/2021	22/11/2021
Revisión de admisibilidad y publicación preliminar de puntajes	3	23/11/2021	25/11/2021
Prueba Técnica	4	26/11/2021	29/11/2021
Publicación Técnica	1	30/11/2021	
Pruebas Psicométricas	4	01/12/2021 al 04/12/2021	
Publicación Psicométricas	1	06/12/2021	
Revisión puntajes y capacitaciones	3	07/12/2021	09/12/2021
Publicación de Puntajes	1	10/12/2021	
Entrevistas	2	13/12/2021	14/12/2021